



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2026-SECRGE000101
Nº Resolución.- 2026/007191

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS de fecha 16 de septiembre de 2026 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE PORTAVOCES.

Visto que el Reglamento Orgánico Municipal de este Excmo. Ayuntamiento de Antequera establece en su artículo 33 que el orden del día de las sesiones del Pleno será fijado por la Alcaldía-Presidencia oída la Junta de Portavoces, asistidos por la Secretaría General.

Resultando que debe convocarse Junta de Portavoces para ser oída con el fin de que esta Alcaldía pueda fijar el orden del día del Pleno y carácter de la sesión Ordinaria correspondiente al presente mes de septiembre de 2026.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local y el Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE PORTAVOCES

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Los Reyes

Día: 21 de septiembre de 2026

Primera Convocatoria: 13:15 horas.

Segunda Convocatoria: 14:15 horas en el mismo lugar.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036C34F00R3J4O3I6A1N1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARÍA ACCTAL. - 16/09/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 16/09/2026 13:56:38

DOCUMENTO: 20263588943

Fecha: 16/09/2026
Hora: 13:56

CSV: 07EA0036C34F00R3J4O3I6A1N1





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

CSV: 07EA0036C34F00R3J4O3I6A1N1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036C34F00R3J4O3I6A1N1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA ACCTAL. - 16/09/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 16/09/2026 13:56:38

DOCUMENTO: 20263588943

Fecha: 16/09/2026
Hora: 13:56

